



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-3205 *Información pública del expediente de solicitud de inicio de actividad de garaje comunitario de 69 plazas, 62 trasteros y cuarto de instalaciones, a emplazar en calle Gertrudis Gómez Avellaneda, 2, parcela 44, sector 4. Expediente 28940/22- LYA.LAI.2022.00059.*

Inversiones Carisfo, SL, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de inicio de actividad de garaje comunitario de 69 plazas de coche 62 trasteros y 1 cuarto de instalaciones, a emplazar en calle Gertrudis Gómez Avellaneda nº 2.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 25 de noviembre de 2024.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,

Agustín Navarro Morante.

2025/3205

CVE-2025-3205